

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
 Período Constitucional 2016-2019
 Artículo 54 Acuerdo 348 de 2008

ACTA SUCINTA:	No.073
FECHA:	12 de septiembre de 2018
LUGAR:	Recinto los Comuneros
HORA DE INICIACIÓN:	2: 17 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	5: 47 p.m.
PRESIDENTE:	H.C. Daniel Andrés Palacios Martínez
SECRETARIO:	Dagoberto García Baquero

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Debate de control político de las siguientes proposiciones:

Proposiciones No. 384 aprobada el 22 de junio 508 aprobada el 21 de agosto y 560 aprobada el 4 de septiembre de 2018.

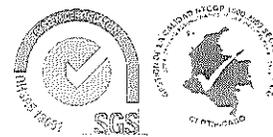
Temas: Metro de Bogotá y Vigencias Futuras, Estudios de Factibilidad del Metro Elevado de Bogotá

Citantes: Honorable Concejal Hollman Felipe Morris Rincón

Bancada Movimiento Progresistas

Proposiciones No. 506 aprobadas el 21 de agosto y 563 aditiva, aprobada el 4 de septiembre de 2018

Temas: Proceso Licitatorio del metro



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Citante: Honorable Concejal Juan Carlos Flórez Arcila

Bancada Partido Alianza Social Independiente-ASI

Proposición No. 512 aprobada el 22 de agosto de 2018

Tema: Proceso Licitatorio Metro

Citante: Honorable Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio

Bancada Opción Ciudadana

Proposiciones No. 513 aprobada el 22 de agosto y 540 aprobada el 29 de agosto de 2018

Temas: Metro de Bogotá y Primera Línea de metro de Bogotá

Citantes: Honorables Concejales Álvaro José Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Xinia Rocío Navarro Prada y Manuel José Sarmiento Argüello.

Bancada Polo Democrático

Proposiciones No. 530 aprobada el 26 de agosto y 539 aprobada el 29 de agosto de 2018

Temas: Proyecto Primera Línea del Metro para Bogotá D.C. y Licitación Metro de Bogotá

Citantes: Honorables Concejales Jorge Eduardo Torres Camargo, María Fernanda Rojas Mantilla, María Clara Name Ramírez, Lucía Bastidas Ubate, Edward Aníbal Arias Rubio y Hosman Yaith Martínez Moreno.

Bancada Partido Alianza Verde

Proposición No. 531 aprobada el 26 de agosto de 2018

Tema: "Avances de la Implementación del Metro de Bogotá"

Citantes: Honorables Concejales Jairo Cardozo Salazar y Olga Victoria Rubio Cortés



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Bancada Partido Político MIRA.

Proposición No. 537 aprobada el 29 de agosto de 2018.

Tema: Situación Actual Licitación Metro de Bogotá

Citante: Honorable Concejal Emel Rojas Castillo

Bancada Partido Grupo Significativo de Ciudadanos LIBRES.

4. Lectura, Discusión y aprobación de proposiciones.

5. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El SECRETARIO, informa que siendo las 2:17 p.m., del 12 de septiembre de 2018, se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, dejando constancia del registro de los Honorables Concejales en su orden: DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, JORGE DURÁN SILVA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, EMEL ROJAS CASTILLA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR y DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE.

Informa que se han registrado veintiséis (26) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum decisorio.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
		FECHA: 11 MAR. 2015

Por la Administración se hicieron presentes los siguientes funcionarios: MIGUEL URIBE TURBAY, Secretario de la Secretaría Distrital de Gobierno; ÁNDRÉS ESCOBAR URIBE, Gerente General Empresa Metro; MARÍA CONSUELO ARAUJO CASTRO, Gerente General Transmilenio S.A.; JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN, Secretario de la Secretaría Distrital de Movilidad; URSULA ABLANGUE; Gerente General Empresa de Renovación Urbana –ERU–; JANETH ROCÍO MANTILLA BARÓN; Instituto de Desarrollo Urbano-IDU- y BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ CÁRDENAS, Secretaria de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Por los Organismos de Control se hicieron presentes los siguientes funcionarios: CLARA VIVIANA PLAZAS G, Directora de la Secretaría de Movilidad de la Contraloría Distrital; ÁLVARO JOSÉ GIRALDO, Personero Delegado de la Personería Distrital y MIGUEL JIMÉNEZ, Asesor del Despacho de la Veeduría Distrital.

En el transcurso de la sesión se registraron los Honorables Concejales: MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MALLA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ROBERTO HINESTROSA REY, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, MARCO FIDEL ANTONIO RAMÍREZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO Y JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario dar lectura al orden del día

El SECRETARIO, procede a dar lectura al orden del día, como aparece al inicio del Acta.

El PRESIDENTE, pone a consideración de la Plenaria el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

El PRESIDENTE, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. APROBACIÓN DE ACTAS.

Acta 046 del 30 de mayo de 2018, Acta 047 del 01 de junio de 2018, Acta 048 del 06 de junio de 2018, Acta 049 del 09 de junio de 2018, Acta 050 del 13 de junio de 2018, Acta 051 del 20 de junio de 2018, Acta 052 del 10 de julio de 2018, Acta 053 del 11 de julio de 2018.

El SECRETARIO, informa que las actas leídas se encuentran colgadas en la Red Interna del Concejo de Bogotá

El PRESIDENTE, pone a consideración de la Plenaria, las actas leídas, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

4. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:

Proposiciones No. 384, 508 y 560 2018.

Temas: Metro de Bogotá y Vigencias Futuras, estudios de factibilidad del Metro Elevado de Bogotá

Citantes: Honorable Concejal Hollman Felipe Morris Rincón

El PRESIDENTE, informa las reglas que se van a seguir durante el debate y aclara que en el día de hoy sólo se debatirán tres proposiciones y seguidamente se escuchará a la Administración. En ese orden de ideas le da la palabra al concejal Hollman Felipe Morris Rincón, para iniciar con la proposición 384, 508 y 560 (acumuladas por unidad de materias)

El Honorable Concejal HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, durante el debate de Control Político afirma que el Metro elevado de Bogotá, es la obra de infraestructura más importante en toda la historia, pero advierte, que se está adelantando sobre bases ilegales al cambiar la naturaleza del objeto del convenio 18-80 firmado en 2014 entre el Instituto de Desarrollo Urbano –IDU- y la Financiera de Desarrollo Nacional –FDN-, con el cual, la actual Administración, ha adelantado contratos de asesoría jurídica, estudio comparativo de ejecución por tramos, prefactibilidad del elevado, entre otros, cuando no se puede estructurar un proyecto basado en una modificación.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05	
		FECHA: 11 MAR. 2015

Por lo anterior, solicita al Gerente del Metro, terminar inmediatamente el convenio 1880 en su estado actual, porque su modificación es la celebración ilegal de un nuevo convenio, que genera la nulidad absoluta del contrato y no es subsanable.

Igualmente, se dirige a la Directora del IDU y le recuerda que el funcionario Luis Antonio Rodríguez de Control Interno de la Entidad, les advirtió sobre la ilegalidad de cambiar el objeto del convenio 1880, porque la Fase 2 fue modificada, sustancialmente, en cuanto actividades, productos y cronograma; además, identificó que se realizarán nuevos estudios para el proyecto.

El concejal Morris, frente a lo expuesto, sostiene que el objeto del Convenio 18-80, no pedía nuevos estudios; por el contrario solicitaba la apertura de la licitación.

Finalmente, pide, en derecho de petición verbal, a la Personería Distrital, a la Contraloría y a la Veeduría, informar ¿Si se modificó el Convenio 18-80? ¿Si modificar el objeto de un convenio es ilegal o no? ¿Si la celebración de un nuevo convenio sin el cumplimiento de los requisitos legales, sin la planeación y sin la justificación de hacer contratación directa, es legal?

Continúa solicitando, en derecho de petición verbal, a los órganos de Control, determinar la responsabilidad de los funcionarios que incurrieron en faltas graves a nivel disciplinario, el daño fiscal derivado de los contratos ilegales del Metro Elevado que ascienden a más de sesenta y cinco mil millones de pesos. Informa que todo lo anterior ya lo conoce la Fiscalía General de la Nación.

Así mismo, le solicita a la Fiscalía la intervención urgente para que actúe e impute cargos a los funcionarios que celebraron un nuevo convenio sin el cumplimiento de los requisitos legales y la celebración ilegal de otros contratos derivados del convenio ilegal.

Además, informa que en mayo de este año, la interventoría manifestó que el diseño geométrico Sistema Metro no ha aprobado estructuras, proyecto de estaciones arquitectónicas, superestructura de vía, puesto central de control, de Sistema de alimentación eléctrica, sistema de señalización, sistema de puertas y sistema de comunicaciones.

Pregunta que si estaban los estudios de factibilidad, como lo dijo Clemente del Valle, hace un año, por qué la interventoría no ha aprobado los puntos mencionados arriba, termina diciendo: "quienes violan la ley, esos son los enemigos del país, esos son los enemigos de la Ciudad, no lo duden, sin embargo



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

hay esperanza porque hay un proyecto metro que sí cumplió con la Ley, que sí cumplió con los estudios, que sí cumplió con todas las normas y se llama Metro Subterráneo”

El Honorable Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, recuerda que hace dos años, en el debate que se estaba llevando a cabo para cambiar el modelo del Metro, advirtió a los miembros de la Corporación que tomar esa decisión sin contar con los estudios iba a conducir a graves retrasos y a elevar los costos. Situación, que hoy en día se esta cumpliendo, puesto que el Alcalde había anunciado que la primera línea se entregaría en el año 2022 y hoy hablan que será en el 2024. Es decir dos años más y con mayores costos.

Ante lo expuesto anteriormente, pregunta a la Administración ¿Dónde está la licitación? ¿Cuál es el estado de una obra que las mayorías del Concejo aprobó sin tener todos los estudios? Afirma: “Los anuncios de la Administración han sido todo menos claros, los ciudadanos aún no se sabemos cómo va a estar estructurada esa licitación”, en la Oficina del Metro algunos días dicen que no hay licitación y otros que se inició el 6 de agosto de este año.

Informa que la Empresa Metro señaló que se iba a hacer acorde con un artículo de la Ley 1150 de hace un año, que permite cuando hay empréstitos de la banca multilateral contratar en condiciones diferentes de la Ley 80. Informa que la Administración acogiéndose a lo expuesto anteriormente, sostiene que va a realizar el proceso de una manera completamente distinta.

Así mismo, pone grabaciones donde el Gerente en fechas diferentes cambia sus versiones y finalmente en un comunicado de abril de este año, anuncia que ha cogido un concepto de la financiera que había sugerido que se realizara una sola concesión que incluyera la obra civil, el material rodante y los sistemas ferroviarios.

Afirma el concejal Flórez, que los reiterados cambios en las versiones dadas por el Gerente en los medios de comunicación hasta fecha, se deben a que no tenían listos los estudios ni las consultorías, porque han venido improvisando sobre la marcha, porque no tienen claro el proyecto desde que iniciaron los cambios, lo que ha generado que se eleven los costos y se corra el programa.

Recuerda, que ha advertido a los dos últimos gobiernos no incluir proyectos que se basen sobre alianzas público-privadas, porque aún ese instrumento no está



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

terminado y finalizan defraudando a los electores, porque la Administración ha presentado varias APP, pero solamente hay dos aprobadas en Bogotá.

Finaliza diciendo que el 24.5% de los recursos para el proyecto Metro, se invertirán en construir troncales de Transmilenio, pero tal como está diseñado, el Metro está para alimentar a Transmilenio, porque es un metro muy pequeño.

Así mismo, advierte que la construcción del metro, que coincidirá con otras obras de movilidad, podría colapsar el tráfico de la ciudad y no se han pensado alternativas para hacerle frente. "La carrera Séptima no puede absorber todos los flujos que se verán afectados por la obra en la Caracas y, además, los cronogramas no coinciden". Pregunta, "si la Avenida Caracas se va a cerrar parcialmente por los trabajos, ¿qué va a pasar con todos los pasajeros que se movilizan en esa troncal?"

Finaliza su intervención cuestionando el costo final de la obra, que a su juicio pasó de 9,4 billones de pesos a 13 billones, según datos de la Financiera de Desarrollo.

El Honorable Concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, pide que no se dilate más la obra y asegura que la ciudadanía está cansada de que les prometan un metro, también cuestiona las motivaciones del Alcalde Mayor, Enrique Peñalosa, para acudir a las políticas de compra del Banco Interamericano de Desarrollo-BID, algo que, para él, pone en riesgo los intereses de la Ciudad.

Así mismo, afirma: "La planeación de obras de infraestructura en la Ciudad es poca, y por ello se acude a la experiencia de la banca internacional. Aunque en la cooperación internacional se pueden fundamentar y justificar las motivaciones, lo que no se debe es someterse a condiciones en contra de los intereses colectivos de la ciudad".

Antes de finalizar su intervención, el concejal Marco Fidel Ramírez, deja varios interrogantes a los funcionarios de la Administración ¿Cómo garantizarán la participación ciudadana en el ciclo del proyecto? ¿Cómo blindará los intereses de la ciudad para que no se supediten a los intereses del Banco Interamericano de Desarrollo BID? ¿Cómo se adecuará el principio de planeación a lo largo del ciclo del megaproyecto, cuando hasta el momento existe mora en el cumplimiento del cronograma? ¿Cuándo se harán públicos los pliegos y condiciones definitivos del proceso licitatorio? Sin embargo, reitera que ejecuten la primera línea del Metro, con transparencia, eficacia y ética de frente a la ciudadanía.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

El PRESIDENTE, informa que se continuará con la intervención de la Administración Distrital, para que respondan los cuestionamientos hechos por los concejales que acaban de intervenir. En ese orden de ideas le da la palabra al Gerente del Metro y le pide que por primera vez haga la presentación de los diseños del Metro de Bogotá.

El Gerente del Metro, ANDRÉS ESCOBAR URIBE, en respuesta a la solicitud del Presidente de la Corporación, da a conocer varias especificaciones de los planos del proyecto que hasta ahora no se conocían. En un video, mostró qué características tendrían las estaciones por dentro: escaleras, redes eléctricas, redes húmedas, cómo recibirán la electricidad los vagones del metro y el avance de la obra.

Frente a los interrogantes de los concejales, manifiesta que deben ser muy cuidadosos con la planeación del transporte y con el secretario de Movilidad tendrán que revisar lo pertinente a las dudas sobre la troncal Caracas. Y sobre el costo del proyecto, señala que en el 2017 era de 12,9 billones de pesos, pero que cuando una obra se proyecta a 25 años, su valor varía año a año, el metro elevado terminará costando 30 billones de pesos, diez más que el subterráneo.

El Honorable Concejal HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, en constancia y con el llamado a la representante de la Contraloría, se refiere a la intervención del Gerente Metro, donde afirmó, que no hay Ley que le exija estudios terminados de factibilidad.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

1. Proposición.

Tema: Mención de Honor por defensa y protección de los animales en el Distrito Capital, cumplimiento del Acuerdo 599 de 2005.

Citantes: Bancada Cambio Radical.

El PRESIDENTE, pone a consideración de la Plenaria la proposición leída. La cual fue aprobada por unanimidad. Seguidamente solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.



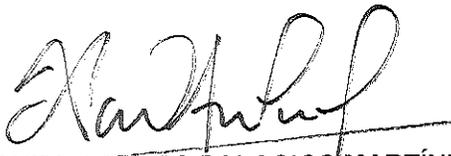
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

6. COMUNICACIONES Y VARIOS.

El SECRETARIO, informa que no hay comunicaciones ni varios.

El PRESIDENTE, levanta la Sesión Plenaria Ordinaria.

El SECRETARIO, Comunica que siendo las 5:47 de la tarde, se levanta la Sesión Plenaria Ordinaria del 10 de julio de 2018.



DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ
 Presidente



DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO
 Secretario General de Organismo de Control

Proyectó y elaboró: Martha Lizarazo Cortés: 
 Revisó: Dagoberto García Baquero

